

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, acordando incoar expediente disciplinario y emplazando a la interesada para hacerle entrega del mismo.*

Como resultado de la Resolución de 18 de marzo de la Ilma. Delegada Territorial de Educación de Málaga, por la que se acuerda incoarle expediente disciplinario núm. DL\_251/2014 a doña Ana María Mayorga Fernández y por la que se me nombra instructor de dicho expediente disciplinario, y ante las repetidas incomparecencias de la interesada para darle lectura del Pliego de Cargos y entrega del mismo y siendo infructuosa el intento de notificación del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Territorial de Educación de Málaga. Edificio de Servicios Múltiples, en Avda. de la Aurora, s/n, planta 12, despacho 1220.

Interesada: Doña Ana María Mayorga Fernández.

Acto notificado: Pliego de Cargos.

Plazo: Diez días, a partir del siguiente a la publicación, para la contestación del mismo y proponer las prácticas de cuantas pruebas convengan a su derecho.

Málaga, 28 de mayo de 2014.- La Delegada, Patricia Alba Luque.